


 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		PR/CL/003

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	Bernardo Tabuena Archilla	Carolina Gallardo Pérez	Borja Bordel Sánchez
Puesto:	Adjunto al Director para empleabilidad	Subdirectora de Calidad	Director del centro
Firma:			
Fecha:	Junio 2025	Noviembre 2025	Enero 2026 



Revisión 03: (13/11/2025)	<ul style="list-style-type: none"> Se indica que los datos del indicador IND-PR/CL/003-01 Grado de satisfacción de los estudiantes con las PPEE son los resultados de las preguntas 28 y 29 del Cuestionario de Satisfacción del Alumno (Para Grado) y de las preguntas 29 y 30 del Cuestionario de satisfacción del Alumno (para Máster). Se elimina la posibilidad de prórroga, ya que ésta ya no se hace.
Revisión 02: (25/06/2024)	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los Documentos de referencia. Actualización de formato y estilo según criterios del modelo SAIC 2.2.
Revisión 01: (30/10/13)	<p>Simplificación y actualización del antiguo Proceso de Prácticas en Empresa (PR/CL/2.2/002) de acuerdo con nueva normativa¹.</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con la nueva normativa, "la organización y gestión de las prácticas externas implicará abordar dos procesos sucesivos (...) el proceso de Elaboración de la Oferta de Prácticas Externas y el proceso de Gestión de Prácticas Externas". Se recogen en este procedimiento de Gestión de Prácticas Externas, las fases correspondientes a la Elaboración de la Oferta, antes de las de Gestión, para dar cumplimiento a la Normativa. Se elimina la parte relativa a revisión y propuestas de mejora, puesto que estas se llevarán a cabo a través del procedimiento PR/ES/001 Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad. Se añade el paso "Firma de Convenio individual". Se añade una fase de prórroga de estancia de prácticas curricular (que se considera como prácticas extracurriculares).

Objeto:	El objeto del presente procedimiento es describir el proceso mediante el que se regula la elaboración de la oferta de prácticas externas, curriculares o extracurriculares, vinculadas a los estudios de Grado, Máster y Doctorado de la ETSI de Sistemas Informáticos, así como a otras titulaciones de la UPM y la gestión de las mismas.
Responsable/ Propietario:	Adjunto al Director para empleabilidad

¹ Normativa de Prácticas Académicas Externas. (Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de febrero de 2013). Art. 32. Garantía de Calidad de las prácticas académicas externas

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small> ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		PR/CL/003

Documentos de referencia:	<p>Normativa Propia UPM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa de Prácticas Académicas Externas <p>Normativa Estatal y Autonómica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social. • Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
Registros/ Evidencias:	<p>SBPR/CL/003-01: Elaboración de la Oferta de Prácticas Externas</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANX-SBPR/CL/003-01-01 Estudio de necesidades de PPEE • ANX-SBPR/CL/003-01-02 Convenios Marco firmados • ANX-SBPR/CL/003-01-03 Prácticas aportadas por el alumno • ANX-SBPR/CL/003-01-04 Ofertas validadas • ANX-SBPR/CL/003-01-05 ETCS obtenibles • ANX-SBPR/CL/003-01-06 Oferta de PPEE <p>SBPR/CL/003-02: Gestión de Prácticas Externas</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANX-SBPR/CL/003-02-01 Solicitud • ANX-SBPR/CL/003-02-02 Solicitudes validadas • ANX-SBPR/CL/003-02-03 Convenio individual • ANX-SBPR/CL/003-02-04 Matrícula • ANX-SBPR/CL/003-02-05 Programa formativo • ANX-SBPR/CL/003-02-06 Protocolo de seguimiento • ANX-SBPR/CL/003-02-07 Informes tutor profesional • ANX-SBPR/CL/003-02-08 Informes alumno • ANX-SBPR/CL/003-02-09 Propuesta calificación tutor académico • ANX-SBPR/CL/003-02-10 Propuesta calificación adicional coordinador • ANX-SBPR/CL/003-02-11 Propuesta calificación global • ANX-SBPR/CL/003-02-12 Propuesta calificación académica • ANX-SBPR/CL/003-02-13 Solicitud de prórroga • ANX-SBPR/CL/003-02-14 Matrícula créditos adicionales • ANX-SBPR/CL/003-02-15 Reconocimiento de créditos e inscripción SET

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	 Universidad Politécnica de Madrid ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		PR/CL/003

Indicadores²: Proveedor de datos: Observatorio Académico
IND- PR/CL/003-01 Grado de satisfacción de los estudiantes con las PPEE Preguntas 28 y 29 del Cuestionario de Satisfacción del Alumno (Para Grado) Preguntas 29 y 30 del Cuestionario de satisfacción del Alumno (para Máster)

Indicadores: Proveedor de datos: Coordinador de Prácticas Académicas Externas del Centro o de la Titulación
IND-PR/CL/003-02 N.º de alumnos que realizan PPEE Curriculares / Nº de alumnos que podrían realizar PPEE Curriculares
IND-PR/CL/003-03 N.º de alumnos que realizan PPEE Extracurriculares / Nº de alumnos que podrían realizar PPEE Extracurriculares
IND-PR/CL/003-04 N.º de alumnos que superan PPEE Curriculares / Nº de alumnos que realizan PPEE Curriculares
IND-PR/CL/003-05 N.º de alumnos que superan PPEE Extracurriculares / Nº de alumnos que realizan PPEE Extracurriculares
IND-PR/CL/003-06 N.º de ofertas de prácticas Curriculares validadas por el coordinador. (No aplicable en los casos de títulos dónde las PPEE son obligatorias)
IND-PR/CL/003-07 N.º de ofertas de prácticas Extracurriculares validadas por el coordinador. (No aplicable en los casos de títulos dónde las PPEE son obligatorias)

Siglas
CPAE: Comisión de Prácticas Académicas Externas. PPEE: Prácticas Externas. SS: Seguridad Social.

² El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04).



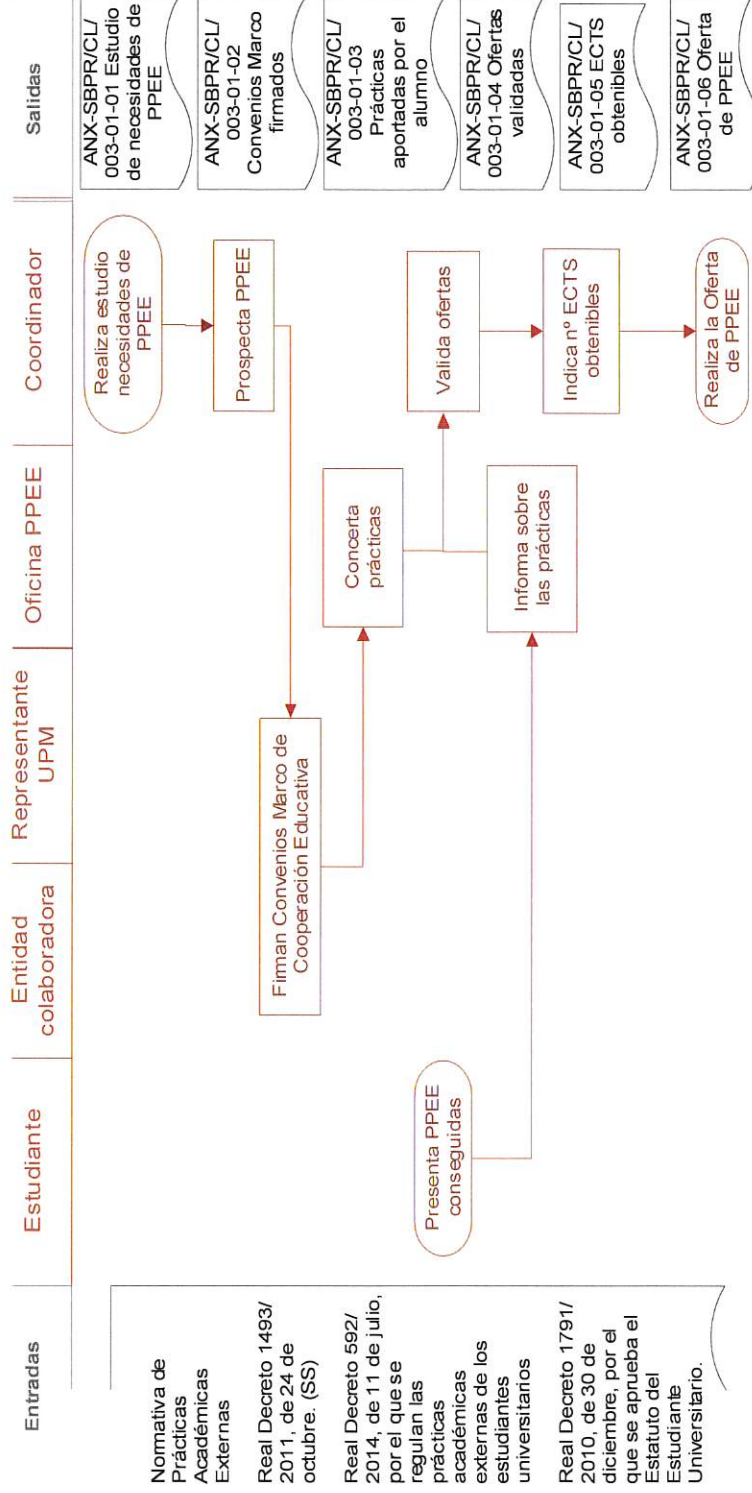
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS**

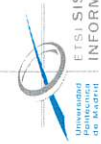


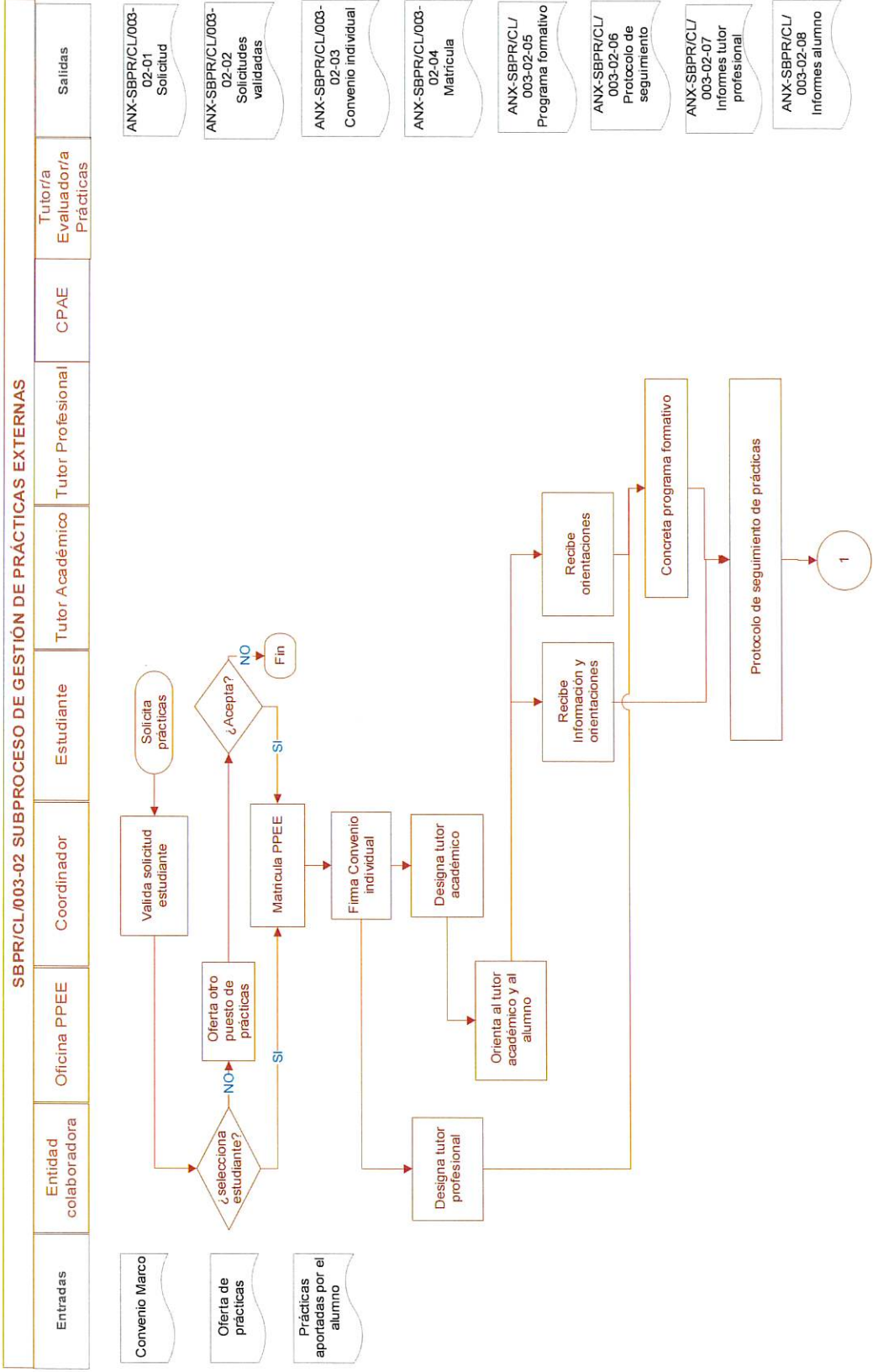
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

PR/CL/003

SBPR/CL/003-01 SUBPROCESO DE ELABORACIÓN DE LA OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS



 <p>POLITÉCNICA</p>	<p align="center">UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</p>	 <p>ETSII SISTEMAS INFORMÁTICOS</p>
<p align="center">PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</p>		<p align="center">PR/CL/003</p>





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS



PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS
 PR/CL/003

SBPR/CL/003-02 SUBPROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS									
Entradas	Entidad colaboradora	Oficina PPEE	Coordinador	Estudiante	Tutor Académico	Tutor Profesional	CPAE	Tutor/a Evaluador/a Prácticas	Salidas

